



rtve

RadioTelevisión Española

ADENDA DE 1 DE JUNIO DE 1994 A LA INSTRUCCION 2/1993, DE 17 DE DICIEMBRE, DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA, SOBRE COMPLEMENTOS DE PROGRAMAS Y OTROS ESTIMULOS A LA CALIDAD Y RESULTADOS DEL TRABAJO EN ACTIVIDADES DEL ENTE PUBLICO RTVE Y SUS SOCIEDADES

La Instrucción 2/1993, de 17 de diciembre, de esta Dirección General, sobre complementos de programas y otros estímulos a la calidad y resultados del trabajo en actividades del Ente Público RTVE y sus Sociedades, establece, en su artículo 8, 1, la incompatibilidad en la percepción de los complementos de programas e idiomas, entre otros.

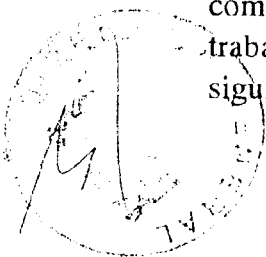
No obstante, las especiales características que concurren en determinados puestos de trabajo y en sus titulares, en unión de la experiencia acumulada en la aplicación práctica de la citada Instrucción 2/1993 desde su aprobación, aconseja, en aras de la racionalidad y eficacia en la gestión, posibilitar, en supuestos excepcionales, la percepción concurrente de ambas retribuciones complementarias.

En consecuencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión, esta Dirección General viene en aprobar la siguiente ADENDA:

Artículo único.

Queda modificada la Instrucción 2/1993, de 17 de diciembre, sobre complementos de programas y otros estímulos a la calidad y resultados del trabajo en actividades del Ente Público RTVE y sus Sociedades, en los siguientes términos:

Artículo 8, apartado 1: Se adiciona un nuevo párrafo del siguiente tenor literal: "Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo precedente,





rtve

RadioTelevisión Española

el Director General de RTVE o el Director de la correspondiente Sociedad, a propuesta debidamente fundamentada de la Dirección interesada, podrán autorizar la compatibilidad en la percepción de los complementos de programas e idiomas, en aquellos supuestos en que concurran excepcionales circunstancias que así lo aconsejen".

Madrid, 1 de junio de 1994
EL DIRECTOR GENERAL

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Jordi García Candau', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'DIRECTOR GENERAL' around the top edge and 'RTVE' at the bottom. The signature is written in a cursive style, crossing the stamp.

Jordi García Candau